DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-ASM-51610-E-001** – ***Práctica de Mancias no Combinatorias****, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al Certificado de Técnico laboral por competencias en Práctica de Mancias no Combinatorias correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Astrología y Mancias, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de Astrología y Mancias, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico

En su construcción participaron expertas y expertos, representantes del subsector, entre los que se encuentran consultores de la astrología y las mancias en ejercicio, quienes, además de contar con amplia experiencia en la práctica han liderado o hecho parte de procesos de formación, y su aporte fue fundamental para la definición de los perfiles, las competencias y las cualificaciones. Entre las y los expertos que colaboraron se encuentran: Carolina Pérez Niño, Andrea Díaz Buitrago, Andrea Osorio, Diana Martínez, Giovanna Torres (GioTarot), Sofía Ramos (Miel Astral), Isis Montoya, Dielina Isabel Palomino, Marcela Vargas, Sari Cáceres, Crista Castellano, Sofía Ojeda (Sofipsique), Laura Vásquez, Berenice Mejía (Yare), Pedro Ochoa, Juan Carlos Cerón, Ricardo Villalobos, Esteban Valencia, Jorge Alvarado y David Leonardo Sánchez. Un agradecimiento especial, como institución, a la Gran Fraternidad Universal Fundacion del Doctor Serge Raynaud de la Ferriere por los aportes que su equipo brindó conceptualmente.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de desarrollar prácticas de orientación simbólica mediante mancias no combinatorias, a partir de marcos culturales, éticos y rituales del acompañamiento espiritual, según el lenguaje particular de cada mancia y la disposición emocional de la persona consultante, con el fin de favorecer procesos de conexión interior, toma de decisiones y resignificación de experiencias personales.

El Técnico laboral por competencias en Práctica de Mancias no Combinatorias es un perfil que, según el estudio de brechas de capital humano, BKH, presentan brechas de calidad en cuanto a la formación disponible que carece de una fundamentación teórica sólida, lo que genera prácticas superficiales y con poca rigurosidad. También se requiere una formación en competencias transversales como la escucha activa, la empatía y la gestión ética del rol profesional; brechas de cantidad en La brecha se evidencia en la escasez de profesionales con formación profunda en mancias como la quiromancia, la oniromancia o el uso de péndulos. La oferta formativa es informal, poca en el país y la mayoría de los practicantes es autodidactas que asumen múltiples roles sin la preparación adecuada; en cuanto a las brechas de pertinencia los saberes de las mancias no se articulan con los desafíos contemporáneos ni con las herramientas de gestión profesional, que son cruciales para sostener un negocio de marca personal. Se observa una baja capacidad de anticipación para desarrollar nuevas aplicaciones de estas prácticas y para comunicarlas de manera estratégica en el mercado. Es una cualificación que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector se va a seguir requiriendo, debido a que para estos practicantes la necesidad de formalizar y legitimar sus saberes a través de un marco ético y una formación continua. En el futuro se vislumbra la integración de estas prácticas con el acompañamiento emocional, y la capacidad de conectar con los "demás cuerpos que tiene el ser humano" (no solo el físico). La formación deberá enfocarse en el desarrollo de dones a

través de la experiencia y la práctica autodidacta. Se espera que estos profesionales se orienten hacia una "consulta integral personalizada" que combine diversas mancias para ofrecer una guía completa a sus consultantes.

En cuanto a la oferta educativa en el país, se encuentra que ni en la Educación Superior ni en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) ni en la Formación Profesional del SENA existen programas directamente relacionados con la práctica de mancias. La formación identificada se concentra en espacios informales y cursos de corta duración que, en algunos casos, se asemejan en estructura a programas de ETDH, aunque carecen de estandarización académica y de registros consolidados de matrícula o egresados. Esta oferta se encuentra dispersa, con mayor presencia en Bogotá y Medellín, y con apariciones puntuales en Cali y Bucaramanga, además de modalidades virtuales de alcance nacional. No se dispone de programas en los niveles universitario, tecnológico ni técnico profesional, lo que evidencia una brecha en la formalización e institucionalización de estas prácticas. A nivel internacional, se observan programas y certificaciones de corta y mediana duración comparables al nivel de Técnico Laboral, en países como Turquía, Francia, México, España, Estados Unidos, Argentina, Chile y Brasil. Estos referentes internacionales confirman una tendencia de legitimación académica y cultural del campo, que aún se encuentra incipiente en Colombia.

Esta cualificación le permite al Técnico Laboral por competencias en Práctica de Mancias no Combinatorias, adquirir competencias para 1) Diseñar la estructura ritual y simbólica de la consulta, de acuerdo con las características del sistema oracular utilizado y las necesidades expresadas por la persona consultante; 2) Ejecutar la lectura simbólica del oráculo seleccionado, teniendo en cuenta el lenguaje específico de la mancia y el tipo de disposición emocional identificada para sesiones de consulta; 3) Contrastar los significados emergentes durante la consulta, según la resonancia verbal, gestual o emocional observada en la interacción con la persona consultante; y 4) Reorientar la entrega de claves interpretativas y recomendaciones, a partir de los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento y de los desplazamientos de sentido evidenciados en el relato consultante.5) Gestionar los servicios de mancias no combinatorias y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos, de protección de datos, criterios de sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Práctica de Mancias no Combinatorias***	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC-ASM-51610-E-001**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 1200-1800 horas	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar prácticas de orientación simbólica mediante mancias no combinatorias, a partir de marcos culturales, éticos y rituales del acompañamiento espiritual, según el lenguaje particular de cada mancia y la disposición emocional de la persona consultante, con el fin de favorecer procesos de conexión interior, toma de decisiones y resignificación de experiencias personales.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  	

	Sector productivo: Corresponde al sector de Servicios Personales y a la Comunidad, subsector de Astrología y Mancias, que integra actividades de consultoría simbólica, asesoramiento espiritual y acompañamiento esotérico orientado a la interpretación de signos y símbolos propios de sistemas no combinatorios, tales como la quiromancia, la oniromancia, la lectura de café o tabaco, la radiestesia y el uso de péndulos. Estas prácticas aportan a la construcción de experiencias de sentido, al fortalecimiento del bienestar emocional y espiritual, y a la toma de decisiones personales en contextos diversos. **Contexto de acción:** El Técnico Laboral por competencias en Práctica de Mancias no Combinatorias puede desempeñarse en centros, academias y escuelas especializadas en astrología y mancias, en consultorías simbólico-esotéricas, en espacios de acompañamiento individual y colectivo orientados al desarrollo personal, así como en proyectos de producción de contenidos culturales, editoriales y digitales vinculados a las prácticas oraculares no combinatorias. Su competencia se extiende al ejercicio independiente en emprendimientos de servicios personalizados, a la asesoría mediante plataformas virtuales, y a la participación en procesos de circulación cultural y académica de los saberes simbólicos. También puede integrarse a proyectos interdisciplinarios en los campos del arte, la cultura, la pedagogía y la comunicación, que buscan generar experiencias transformadoras a partir de la interpretación simbólica. **Ocupaciones relacionadas (CUOC):** **51610. Astrólogos, adivinos y afines** 51610.007 Numerólogo 51610.008 Oniromántico 51610.011 Quiromántico **Otras denominaciones (propuestas):** Lector/a de café o tabaco Intérprete de péndulo o señales intuitivas Facilitador/a de rituales simbólicos Canalizador/a intuitivo/a
2.3 Competencias Específicas	**CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-001.** Diseñar la estructura ritual y simbólica de la consulta, de acuerdo con las características del sistema oracular utilizado y las necesidades expresadas por la persona consultante.
	CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-001. Ejecutar la lectura simbólica del oráculo seleccionado, teniendo en cuenta el lenguaje específico de la mancia y el tipo de disposición emocional identificada para sesiones de consulta.
	CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-001. Contrastar los significados emergentes durante la consulta, según la resonancia verbal, gestual o emocional observada en la interacción con la persona consultante.
	CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-001. Reorientar la entrega de claves interpretativas y recomendaciones, a partir de los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento y de los desplazamientos de sentido evidenciados en el relato consultante.

	CE05-5-SEPC-ASM-51610-E-001. Gestionar los servicios de mancias no combinatorias y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos, de protección de datos, sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-001** Diseñar la estructura ritual y simbólica de la consulta, de acuerdo con las características del sistema oracular utilizado y las necesidades expresadas por la persona consultante.

Elemento de competencia 1. Seleccionar los elementos simbólicos y materiales necesarios para la consulta, de acuerdo con la tradición ritual del oráculo utilizado

Criterios de desempeño

- La elección de los objetos rituales utilizados corresponde con los símbolos fundamentales de la tradición esotérica invocada en la sesión.
- La disposición de los materiales en el espacio de consulta está acorde con el estilo ceremonial y las prácticas reconocidas en el sistema oracular aplicado.
- La selección de recursos complementarios (velas, aromas, sonidos o soportes visuales) cumple con las necesidades espirituales declaradas por la persona consultante y con las condiciones del entorno.

Elemento de competencia 2. Organizar las secuencias del acto interpretativo, teniendo en cuenta el ritmo sugerido por la mancia y los momentos significativos establecidos para el acompañamiento

Criterios de desempeño

- La estructuración de los momentos interpretativos corresponde con el flujo simbólico propuesto por la mancia utilizada y el orden temático evocado por la consulta.
- La disposición de los recursos rituales o simbólicos está acorde con los hitos emocionales identificados durante la sesión de acompañamiento.
- La secuenciación del relato interpretativo está acorde con las fases de apertura, desarrollo y cierre reconocidas en la tradición simbólica aplicada y en la trayectoria expresada por la persona consultante

Elemento de competencia 3. Definir los códigos expresivos y gestuales que enmarcan la experiencia simbólica, según el tipo de vínculo a generar y las referencias culturales establecidas.

Criterios de desempeño

- La identificación de los gestos, tonos y pausas utilizados cumple con las referencias culturales establecidas
- La selección de códigos simbólicos no verbales está acorde con la intención de vínculos establecidos al inicio o en el desarrollo de sesiones de consulta.
- La coherencia entre el estilo comunicativo empleado y la disposición emocional del consultante corresponde con los patrones de resonancia establecidos para el acompañamiento.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se emplean elementos rituales propios de cada mancia no combinatoria (cartas, dados, runas, símbolos, soportes gráficos o físicos), así como recursos auxiliares para el registro de información, guías de interpretación y ambientes preparados que favorezcan la concentración y la disposición simbólica. Estos medios permiten configurar un espacio de consulta que preserve la coherencia estética y funcional del sistema oracular aplicado.

- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se obtiene una estructura ritual claramente organizada y adaptada al sistema oracular elegido, evidenciada en la disposición de los elementos, la secuencia de interacción y la pertinencia del ambiente generado para la consulta. Los resultados se manifiestan en

protocolos de consulta replicables, registros estructurados de las fases rituales y la satisfacción de la persona consultante frente a la coherencia y la claridad del proceso vivido.

- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere información sobre principios de diseño ritual, referentes simbólicos de los sistemas oraculares, lineamientos de interacción ética en la relación consultante–consultor, criterios técnicos de registro y documentación de la consulta, así como parámetros generales de calidad que garanticen la integridad simbólica, la claridad interpretativa y la consistencia metodológica del procedimiento ritual.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-001** Ejecutar la lectura simbólica del oráculo seleccionado, teniendo en cuenta el lenguaje específico de la mancia y el tipo de disposición emocional identificada para sesiones de consulta.

Elemento de competencia 1. Seleccionar la disposición ritual y el tipo de lectura simbólica, de acuerdo con las preguntas expresadas, la tradición cultural de la mancia y las emociones identificadas para sesiones de consulta

Criterios de desempeño

- La elección del tipo de lectura utilizada cumple con las inquietudes simbólicas manifestadas por la persona consultante en el inicio del encuentro.
- La disposición ritual del espacio de consulta corresponde con las formas tradicionales asociadas a la mancia empleada y con el nivel de apertura emocional identificada
- La adecuación de los elementos simbólicos utilizados en la lectura está acorde con el estado anímico identificado y el tipo de vínculo que se busca fortalecer durante la sesión.

Elemento de competencia 2. Desplegar los signos, símbolos o elementos interpretativos, teniendo en cuenta los pasos tradicionales del sistema empleado, los tipos de expectativas y propósitos identificados en sesiones de consulta.

Criterios de desempeño

- La disposición secuencial de los signos o símbolos interpretados corresponde con las etapas reconocidas del sistema mancial utilizado y con los acuerdos establecidos al inicio de la sesión.
- La elección de elementos simbólicos activados cumple con las expectativas comunicadas por la persona consultante y con la naturaleza del propósito planteado en el acompañamiento
- La coherencia narrativa entre los elementos desplegados está acorde con el marco ético del acompañamiento y con las referencias culturales compartidas en el proceso de consulta.

Elemento de competencia 3. Traducir el mensaje simbólico revelado durante la consulta, según la estructura del lenguaje de la mancia, los referentes espirituales utilizados y el nivel de comprensión expresado por la persona consultante.

Criterios de desempeño

- La formulación de los significados simbólicos identificados cumple con las estructuras interpretativas propias de la mancia utilizada y los referentes compartidos durante la interacción.
- La explicación de los significados revelados corresponde con el nivel de claridad comunicativa necesario según las expresiones de duda, asentimiento o reformulación manifestadas por la persona consultante.
- La entrega de orientaciones simbólicas está acorde con el ritmo emocional de la sesión y las formas de comprensión previamente identificadas en el acompañamiento.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se utilizan oráculos propios de las mancias no combinatorias (cartas, runas, dados, símbolos gráficos u otros dispositivos rituales), apoyados en recursos auxiliares de registro como cuadernos, fichas o medios digitales, así como ambientes físicos preparados que favorezcan la

concentración y la comunicación con la persona consultante. Estos medios garantizan la correcta disposición del material simbólico y el desarrollo fluido de la sesión.

- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se producen lecturas simbólicas coherentes con la lógica interna de la mancia utilizada, evidenciadas en la interpretación de signos y símbolos de acuerdo con su lenguaje específico, en la pertinencia de las orientaciones entregadas y en la adecuada adaptación de la lectura a la disposición emocional del consultante. Los resultados se reflejan en registros claros del proceso, en la secuencia estructurada de la interpretación y en la satisfacción de la persona consultante con respecto a la pertinencia y coherencia de la lectura.

- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere información sobre fundamentos técnicos de la mancia utilizada, principios de interpretación simbólica, lineamientos de interacción ética en el proceso de consulta, criterios de comunicación efectiva y protocolos básicos de registro de la sesión. Igualmente, se consideran referentes generales de calidad que aseguren la consistencia interpretativa, la claridad en la entrega de resultados y el respeto por la integridad simbólica del sistema oracular aplicado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-001** Contrastar los significados emergentes durante la consulta, según la resonancia verbal, gestual o emocional observada en la interacción con la persona consultante.

Elemento de competencia 1. Observar las reacciones gestuales, corporales o cambios en la voz de la persona consultante de acuerdo con los momentos clave del acompañamiento y el contenido simbólico de las devoluciones realizadas.

Criterios de desempeño

- La identificación de gestos, posturas o tensiones corporales corresponde con los pasajes de mayor carga emocional en la devolución simbólica.
- El registro de cambios en el tono o ritmo de la voz está acorde con los momentos de resonancia o resistencia simbólica durante la sesión.
- La descripción de reacciones expresivas cumple con los indicadores establecidos para reconocer impactos emocionales en el proceso de acompañamiento**.**

Elemento de competencia 2. Registrar las palabras, silencios o preguntas emergentes durante la consulta teniendo en cuenta su vínculo con los temas abordados, las inquietudes previas y el grado de movilización emocional expresado.

Criterios de desempeño

- La selección de fragmentos representativos corresponde con los temas simbólicos tratados y las inquietudes expresadas por la persona consultante.
- La anotación de pausas, gestos o momentos de silencio está acorde con el grado de resonancia emocional evidenciado durante la interacción
- La clasificación de intervenciones relevantes cumple con los criterios establecidos para identificar claves simbólicas y puntos de inflexión narrativa en el acompañamiento.

Elemento de competencia 3. Verificar la coherencia entre las interpretaciones entregadas y las respuestas expresivas de la persona consultante, según los patrones observables de aceptación, duda o conexión emocional durante la sesión.

Criterios de desempeño

- La observación de reacciones verbales y no verbales corresponde con los indicadores expresivos identificados durante el proceso de devolución simbólica.
- La comparación entre las claves interpretativas entregadas y las respuestas emocionales registradas cumple con los parámetros definidos para valorar la resonancia del mensaje.
- La identificación de señales de aceptación, resistencia o confusión en la consultante está acorde con los momentos narrativos en los que se introdujeron nuevas significaciones

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se emplean instrumentos propios de la mancia no combinatoria en uso (cartas, runas, dados, símbolos gráficos u otros soportes rituales), junto con recursos de registro manual o digital que permitan documentar las interacciones verbales y no verbales. Asimismo, se dispone de ambientes controlados que favorezcan la observación atenta de la comunicación gestual y emocional del consultante, garantizando condiciones de confidencialidad y concentración.

- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se generan interpretaciones simbólicas que integran tanto los significados propios del oráculo como la resonancia emocional y gestual expresada durante la consulta, evidenciadas en la coherencia de la retroalimentación entregada, la pertinencia de las aclaraciones formuladas y la capacidad de ajuste de la lectura según las reacciones observadas. Los resultados se materializan en registros de interpretación enriquecidos, sesiones con alto nivel de pertinencia para el consultante y evidencias de una comunicación dialógica que asegura comprensión mutua.

- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere información sobre marcos técnicos de interpretación simbólica, principios generales de análisis de la comunicación verbal y no verbal, lineamientos éticos de interacción en contextos de consulta y criterios básicos de registro para asegurar la trazabilidad del proceso. También se consideran referentes de calidad que permitan validar la consistencia entre los significados oraculares y las manifestaciones expresivas del consultante.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-001** Reorientar la entrega de claves interpretativas y recomendaciones, a partir de los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento y de los desplazamientos de sentido evidenciados en el relato consultante.

Elemento de competencia 1. Identificar los elementos del acompañamiento simbólico que requieren ajuste, según las transformaciones narrativas expresadas por la persona consultante durante la sesión

Criterios de desempeño

- La selección de momentos clave del relato consultante cumple con la identificación clara de cambios emocionales, simbólicos o temáticos ocurridos durante la sesión.
- La clasificación de los elementos simbólicos con necesidad de ajuste corresponde con las señales expresadas verbal o gestualmente por la persona consultante.
- La formulación de hipótesis interpretativas preliminares está acorde con los giros narrativos observados y registrados durante la interacción.

Elemento de competencia 2. Seleccionar las claves interpretativas pertinentes, teniendo en cuenta los aprendizajes acumulados en sesiones previas y los cambios emocionales observados.

Criterios de desempeño

- La pertinencia de las claves simbólicas entregadas cumple con los referentes emocionales y espirituales expresados por la persona consultante en sesiones previas.
- La articulación entre los contenidos interpretativos y el relato del consultante corresponde con los desplazamientos de sentido registrados durante el acompañamiento.
- La coherencia de los énfasis interpretativos utilizados está acorde con los momentos clave del proceso emocional y con las señales de comprensión observadas durante la interacción.

Elemento de competencia 3. Redefinir el enfoque de orientación simbólica entregado, de acuerdo con los nuevos sentidos emergentes en el vínculo consultante-practicante.

Criterios de desempeño

- La integración de nuevas claves simbólicas está acorde con los giros narrativos expresados por la persona consultante durante el proceso.
- La incorporación de referencias alternativas o ajustadas corresponde con las transformaciones emocionales, espirituales o existenciales evidenciadas en la interacción.
- La adecuación del tono comunicativo utilizado satisface las necesidades de contención, claridad o reconocimiento manifestadas por la persona consultante, de manera directa o implícita.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se utilizan los soportes propios de la mancia no combinatoria en aplicación (cartas, runas, dados, símbolos gráficos u otros dispositivos rituales), junto con registros escritos o digitales que permitan documentar la evolución del proceso consultivo. Se dispone además de recursos comunicativos y ambientes preparados que faciliten el diálogo abierto y la reformulación de orientaciones interpretativas en función de los aprendizajes emergentes.

- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se generan recomendaciones y claves interpretativas ajustadas a los cambios de sentido identificados en el relato del consultante, evidenciadas en la coherencia de las orientaciones reformuladas, la pertinencia de las sugerencias para el proceso de acompañamiento y la capacidad de resignificación de los símbolos oraculares. Los resultados se manifiestan en registros comparativos que documentan el antes y el después de la reorientación, así como en la satisfacción del consultante frente a la utilidad práctica y simbólica de las recomendaciones entregadas.

- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere información sobre principios de interpretación y resignificación simbólica, criterios técnicos de análisis narrativo y relacional en contextos de consulta, lineamientos éticos de acompañamiento, y parámetros de calidad orientados a garantizar la coherencia metodológica, la claridad comunicativa y la consistencia entre las orientaciones iniciales y las reformuladas en el proceso de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-5-SEPC-ASM-51610-E-001.** Gestionar los servicios de mancias no combinatorias y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos, de protección de datos, sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.

Elemento de competencia 1. Diseñar el portafolio de servicios de mancias no combinatorias y el plan básico de atención, de acuerdo con los lineamientos de protección al consumidor, pertinencia cultural, las necesidades de los públicos y los recursos disponibles.

Criterios de desempeño

- El portafolio de servicios elaborado garantiza claridad en la oferta presentada y cumple con los lineamientos de protección al consumidor.
- La propuesta de atención definida corresponde con las necesidades identificadas en los públicos y la pertinencia cultural del contexto.
- La planificación de recursos determinada está acorde con las condiciones técnicas y organizacionales requeridas para la sostenibilidad de la práctica.

Elemento de competencia 2. Administrar los procesos de consulta y los recursos asociados a la práctica de mancias no combinatorias, según protocolos de registro, manejo de información sensible y condiciones de sostenibilidad técnica, ética y económica.

Criterios de desempeño

- El registro de las consultas realizadas cumple con los protocolos establecidos para el manejo y la protección de datos sensibles.
- La organización de los recursos empleados está acorde con los criterios de sostenibilidad técnica y económica del servicio.
- La gestión de las consultas desarrollada corresponde con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional.

Elemento de competencia 3. Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento digital de los servicios de mancias no combinatorias, a partir de herramientas tecnológicas disponibles, teniendo en cuenta los principios de publicidad veraz, confidencialidad de datos y responsabilidad profesional.

Criterios de desempeño

- La difusión de los servicios realizada cumple con los principios de publicidad veraz y transparencia en la información suministrada.
- El manejo de datos personales en entornos digitales está acorde con los criterios de confidencialidad y protección establecidos en la normativa vigente.
- La estrategia de posicionamiento aplicada corresponde con las prácticas de comunicación profesional y responsable en medios digitales.

Contexto de la competencia:

- **Recursos utilizados:** Instrumentos simbólicos de consulta, dispositivos tecnológicos básicos de registro y comunicación digital, plataformas virtuales de difusión, espacios físicos acondicionados para la atención de usuarios y recursos logísticos necesarios para la organización y sostenibilidad de la práctica profesional.

- **Productos y resultados (evidencias):** Portafolios de servicios estructurados, planes básicos de atención culturalmente pertinentes, registros organizados de consultas y usuarios, estrategias de comunicación digital implementadas, evidencias de manejo responsable de datos sensibles y pruebas de la sostenibilidad técnica, ética y económica de la práctica en mancias no combinatorias.

- **Información requerida (referentes):** Lineamientos normativos y éticos aplicables al ejercicio profesional, protocolos de protección de datos personales, referentes técnicos sobre buenas prácticas en la atención de usuarios, orientaciones de pertinencia cultural y criterios de comunicación digital responsable y transparente.

<table>
<tr>
<td>2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)</td>
<td>
Competencias Básicas
<table>
<tr><th>Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.

• Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.</td><td>20 horas</td></tr>
<tr><th>Competencias en matemáticas</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación</td><td>10 horas</td></tr>
<tr><th>Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura - Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno físico, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación</td><td>10 horas</td></tr>
<tr><th>Competencias ciudadanas:</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación</td><td>10 horas</td></tr>
</table>
Competencias Transversales
<table>
<tr><th colspan="3">Habilidades en el uso de las TIC</th></tr>
<tr><th>Módulo</th><th>Referente para el aprendizaje</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Manejo de herramientas informáticas</td><td>RA1. Manipula comandos de la herramienta o equipo computacional y de su sistema operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información.
RA2. Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional.
RA3. Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información.</td><td>20 horas</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	RA4. Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Realiza actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2.** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral **RA3.** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral **RA4.** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente	20 horas
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Busca proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas	20 horas
Manejar recursos	**RA2.** Usa las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestiona y administra los recursos necesarios convirtiendo las ideas en acciones.	
Educación financiera y económica	**RA3.** Revisa estados de resultados y balances y emite juicio sobre las necesidades de flujo de fondos a partir de una actividad de creación de valor.	
Pasar a la acción	**RA4.** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción	

	teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5.** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	

Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración horas**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA 1.** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2**. Contribuye con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo **RA3.** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos especifico.	20 horas

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-001 Diseñar la estructura ritual y simbólica de la consulta, de acuerdo con las características del sistema oracular utilizado y las necesidades expresadas por la persona consultante.

Duración créditos:	**Duración en horas: 200**

Resultado de aprendizaje 1. Identificar los símbolos, objetos y referentes culturales relevantes en ejercicios de interpretación en el aula, de acuerdo con las características del oráculo utilizado y con las tipologías de trayectoria espiritual de los consultantes, evidenciando comprensión y pertinencia en la aplicación.

Criterios de evaluación:

CE 1. Selecciona símbolos, objetos y referentes culturales de acuerdo con las características del oráculo trabajado en el ejercicio de aula.
CE 2. Describe los elementos identificados con precisión y coherencia acorde con las tipologías de trayectoria espiritual analizadas en el ejercicio.
CE 3. Establece relaciones entre los elementos identificados y el contexto del consultante acorde con los marcos culturales y espirituales presentados en la actividad formativa.

Resultado de Aprendizaje 2. Seleccionar en ejercicios de aula los elementos simbólicos y materiales necesarios, de acuerdo con la tradición ritual del sistema oracular trabajado y las necesidades de conexión emocional planteadas en el caso.

Criterios de evaluación:

CE 1. Selecciona elementos simbólicos y materiales de acuerdo con las indicaciones dadas en la tradición ritual explicada en clase. **CE 2.** Realiza la elección de materiales según las necesidades de conexión emocional definidas en el ejercicio práctico. **CE 3.** Justifica la selección con base en los referentes teóricos discutidos en el aula.
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar en simulaciones de aula las secuencias del acto interpretativo, considerando la estructura del sistema oracular estudiado y los ritmos emocionales tipo presentados en los casos de práctica. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Propone el orden en la secuencia según la estructura del sistema oracular trabajado en el aula. **CE 2**.Organiza la secuencia teniendo en cuenta los ritmos emocionales tipo incluidos en el ejercicio de clase. **CE 3.** Expone la secuencia según las pautas metodológicas revisadas durante la clase.
Resultado de Aprendizaje 4. Definir en ejercicios de aula los códigos expresivos y gestuales apropiados, según el tipo de vínculo que se busca representar y las referencias culturales compartidas en la actividad. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Identifica los códigos expresivos y gestuales de acuerdo con el vínculo solicitado en el ejercicio de aula. **CE 2**. Define los códigos expresivos y gestuales en concordancia con las referencias culturales presentadas en el caso de práctica. **CE 3**. Propone códigos expresivos según los lineamientos de comunicación y ética discutidos en el aula.
CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-001 Ejecutar la lectura simbólica del oráculo seleccionado, teniendo en cuenta el lenguaje específico de la mancia y el tipo de disposición emocional identificada para sesiones de consulta.
Duración créditos: | **Duración en horas: 150**
Resultado de aprendizaje 5. Reconocer en ejercicios de aula las tradiciones culturales y estructurales del sistema simbólico empleado, de acuerdo con los principios interpretativos de la mancia revisados y con la naturaleza de las preguntas planteadas en la práctica. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Identifica las tradiciones culturales según el sistema simbólico analizado en clase. **CE 2**. Describe los elementos estructurales en concordancia con la precisión exigida frente a los principios interpretativos revisados en el aula. **CE 3.** Explica las tradiciones según la naturaleza de las preguntas trabajadas en el ejercicio de práctica.
Resultado de Aprendizaje 6. Seleccionar en prácticas de aula la disposición ritual inicial y el método de lectura simbólica, teniendo en cuenta las emocionalidades representadas en los casos, el lenguaje de la mancia estudiado y los fines de acompañamiento propuestos en la clase. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Dispone el ritual de acuerdo con el lenguaje de la mancia revisado en el aula. **CE 2.** Selecciona el método de lectura simbólica pertinente acorde con las emocionalidades incluidas en la práctica. **CE 3.** Elige la disposición y el método según los fines de acompañamiento definidos en el ejercicio guiado por el docente.

Resultado de Aprendizaje 7. Desplegar en prácticas de aula el conjunto de signos o símbolos del oráculo, siguiendo los pasos tradicionales del sistema estudiado, considerando la disponibilidad de tiempo en clase y el vínculo simulado con los consultantes. **Criterios de evaluación:** **CE.1.** Despliega los signos o símbolos acorde con los pasos tradicionales revisados en el aula. **CE.2.** Ejecuta el despliegue en función de la organización y el tiempo establecido en la actividad práctica. **CE.3.**Dispone los símbolos acorde con el vínculo simulado con los consultantes en el ejercicio de aula
Resultado de Aprendizaje 8. Traducir en ejercicios de aula los mensajes suministrados por el oráculo en claves comprensibles para los consultantes simulados, de acuerdo con la estructura narrativa del sistema simbólico y los referentes espirituales trabajados en clase. **Criterios de evaluación:** **CE.1**.Traduce los mensajes en concordancia con la estructura narrativa del sistema simbólico estudiado en el aula. **CE.2**. Formula claves de acuerdo con la claridad y pertinencia para los consultantes simulados **CE.3.** realiza traducciones acorde con los referentes espirituales compartidos durante la práctica**.**
CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-001 Contrastar los significados emergentes durante la consulta, según la resonancia verbal, gestual o emocional observada en la interacción con la persona consultante.
Duración créditos: | **Duración en horas: 100**
Resultado de aprendizaje 9. Identificar en actividades de aula los indicadores gestuales, vocales y corporales significativos, según los momentos clave de la consulta simulada y el tipo de devolución simbólica planteada en clase. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Relaciona tipos de gestos, posturas o cambios de tono de voz, en función de diversos contenidos emocionales de los consultantes representados en aula. **CE 2**.Clasifica los indicadores observados teniendo en cuenta su frecuencia y tipo de reacción durante una sesión simulada en clase. **CE 3.** La observación registrada está acorde con las orientaciones metodológicas trabajadas en clase.
Resultado de Aprendizaje 10. Registrar las expresiones verbales, silencios significativos y preguntas emergentes, en función de los temas abordados y de las inquietudes de los consultante planteados en ejercicios de aula. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Consignar expresiones verbales según los temas tratados en la práctica guiada.. **CE 2.** Sistematiza los silencios y preguntas en relación con los momentos de mayor carga emocional de una consulta presentada en un ejercicio de aula. **CE 3**. Identifica preguntas emergentes acorde con las inquietudes planteadas en el ejercicio de aula
Resultado de Aprendizaje 11. Establecer en ejercicios de aula las correspondencias entre las devoluciones interpretativas ofrecidas y las respuestas expresivas simuladas, considerando los patrones de conexión o desconexión emocional representados en una sesión **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Especifica la correspondencia entre devolución e interpretación de acuerdo con las respuestas expresivas trabajadas en el aula. **CE 2.** Identifica la coherencia en la relación de acuerdo con los patrones de conexión o desconexión emocional simulados en la práctica **CE 3.** Presenta argumentaciones acorde con los criterios de análisis revisados durante la clase**.**

Resultado de Aprendizaje 12. Mostrar en actividades de aula disposición receptiva y ética frente a las reacciones de los consultantes simulados, de acuerdo con las pautas de respeto, escucha activa y acompañamiento situado.

Criterios de evaluación:
CE 1. Evidencia disposición receptiva frente a las reacciones simuladas de los consultantes de acuerdo con las pautas de respeto vistas en el aula.
CE 2. Demuestra actitud ética en la interacción con los consultantes ficticios en concordancia con la escucha activa trabajada en clase.
CE 3. Mantiene coherencia en la respuesta a las reacciones simuladas en función de los criterios de acompañamiento situado revisados en la práctica.

CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-001 Reorientar la entrega de claves interpretativas y recomendaciones, a partir de los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento y de los desplazamientos de sentido evidenciados en el relato consultante.

Duración créditos:	**Duración en horas: 100**

Resultado de aprendizaje 13. Reconocer en ejercicios de aula los indicios narrativos y emocionales de los consultantes simulados, según los elementos simbólicos expresados durante la práctica.

Criterios de evaluación:
CE 1. Identifica indicios narrativos a partir de los relatos simbólicos presentados en la simulación de aula
CE 2. Identifica manifestaciones emocionales con base en los ejercicios de interpretación con consultantes ficticios.
CE 3.Relaciona indicios narrativos y emocionales en relación con los elementos simbólicos analizados en la práctica de aula.

Resultado de Aprendizaje 14. Seleccionar en actividades de aula las claves interpretativas pertinentes, teniendo en cuenta los aprendizajes registrados en sesiones simuladas de consulta y los cambios de expresión de los consultantes.

Criterios de evaluación:

CE 1. Escoge claves interpretativas pertinentes teniendo en cuenta las expresiones cambiantes en la práctica de aula.
CE 2. Justifica la selección de claves con base en los aprendizajes registrados en sesiones simuladas.
CE 3. Ajusta claves interpretativas en función de las variaciones observadas en las manifestaciones expresivas de los consultantes ficticios.

Resultado de Aprendizaje 15. Justificar en el aula la actitud de escucha activa y apertura simbólica, según las necesidades de resignificación expresadas por los consultantes simulados.

Criterios de evaluación:

CE 1. Explica la actitud de escucha activa en relación con los casos de resignificación simbólica trabajados en clase.
CE 2. Sustenta la apertura simbólica a partir de ejemplos de narrativas de los consultantes simulados.
CE 3. Argumenta la pertinencia de la escucha activa según las necesidades de resignificación planteadas en aula.

Resultado de Aprendizaje 16. Reformular en actividades de aula los mensajes orientadores entregados, de acuerdo con los nuevos sentidos emergentes en la narrativa de los consultantes simulados.

Criterios de evaluación:

CE 1. Modifica mensajes orientadores en concordancia con los nuevos sentidos emergentes en la narrativa presentada en el aula.
CE 2. Ajusta los mensajes entregados teniendo en cuenta los cambios identificados en la interpretación de los consultantes simulados.
CE 3. Presenta versiones reformuladas de los mensajes con base en las orientaciones iniciales de la práctica.

CE05-5-SEPC-ASM-51610-E-001. Gestionar los servicios de mancias no combinatorias y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos, de protección de datos, sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.

Duración créditos:	**Duración en horas: 200**

Resultado de Aprendizaje 17. Identificar en actividades de aula los lineamientos normativos, éticos y culturales aplicables a la gestión de servicios de mancias no combinatorias, de acuerdo con la normativa vigente y la responsabilidad profesional**.**

Criterios de evaluación:
CE 1. Reconoce lineamientos normativos de acuerdo con los casos de consulta simulados en clases.
CE 2. Clasifica los principios éticos del ejercicio de acuerdo con las guías de responsabilidad profesional revisadas en la formación.
CE 3. Explica referencias culturales teniendo en cuenta los escenarios ficticios de gestión de servicios analizados en clase

Resultado de Aprendizaje 18. Elaborar en el aula un portafolio de servicios y simular la administración de procesos de consulta en mancias no combinatorias, según protocolos de registro, manejo de información sensible y criterios de sostenibilidad técnica, ética y económica.

Criterios de evaluación:

CE 1. Diseña portafolio de servicios en concordancia con las pautas de sostenibilidad revisadas en el aula
CE 2. Aplica protocolos de registro a partir de la gestión de procesos de consulta simulados.
CE 3. Organiza información sensible según los criterios de ética profesional trabajados en clase.

Resultado de Aprendizaje 19. Aplicar en el aula estrategias de comunicación ética y posicionamiento digital de servicios de mancias no combinatorias, a partir de herramientas tecnológicas disponibles y principios de publicidad veraz, confidencialidad de datos y responsabilidad profesional.

Criterios de evaluación:

CE 1. Implementa estrategias de comunicación ética con base en los ejercicios de posicionamiento digital desarrollados en clase.
CE 2. Utiliza herramientas digitales de acuerdo con las simulaciones de divulgación de servicios en el aula.
CE 3. Mantiene principios de publicidad veraz y confidencialidad en función de las prácticas de posicionamiento digital trabajadas en la clase.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 350 h/c**

CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-001. Ejecutar la lectura simbólica del oráculo seleccionado, teniendo en cuenta el lenguaje específico de la mancia y el tipo de disposición emocional identificada para sesiones de consulta	**RA5.** Reconocer en ejercicios de aula las tradiciones culturales y estructurales del sistema simbólico empleado, de acuerdo con los principios interpretativos de la mancia revisados y con la naturaleza de las preguntas planteadas en la práctica. **CE 3.** Explica las tradiciones según la naturaleza de las preguntas trabajadas en el ejercicio de práctica.
	RA6. Seleccionar en prácticas de aula la disposición ritual inicial y el método de lectura simbólica, teniendo en cuenta las emocionalidades representadas en los casos, el lenguaje de la mancia estudiado y los fines de acompañamiento propuestos en la clase. **CE 3:** Elige la disposición y el método según los fines de acompañamiento definidos en el ejercicio guiado por el docente.
	RA7. Desplegar en prácticas de aula el conjunto de signos o símbolos del oráculo, siguiendo los pasos tradicionales del sistema estudiado, considerando la disponibilidad de tiempo en clase y el vínculo simulado con los consultantes. **CE 3:** Dispone los símbolos acorde con el vínculo simulado con los consultantes en el ejercicio de aula
	RA8. Traducir en ejercicios de aula los mensajes suministrados por el oráculo en claves comprensibles para los consultantes simulados, de acuerdo con la estructura narrativa del sistema simbólico y los referentes espirituales trabajados en clase. **CE.1**.Traduce los mensajes en concordancia con la estructura narrativa del sistema simbólico estudiado en el aula. **CE.2**. Formula claves de acuerdo con la claridad y pertinencia para los consultantes simulados **CE.3.** realiza traducciones acorde con los referentes espirituales compartidos durante la práctica**.**
CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-001. Contrastar los significados emergentes durante la consulta, según la resonancia verbal, gestual o emocional observada en la interacción con la persona consultante**.**	**RA9.** Identificar en actividades de aula los indicadores gestuales, vocales y corporales significativos, según los momentos clave de la consulta simulada y el tipo de devolución simbólica planteada en clase. **CE 1.** Relaciona tipos de gestos, posturas o cambios de tono de voz, en función de diversos contenidos emocionales de los consultantes representados en aula. **CE 2**.Clasifica los indicadores observados teniendo en cuenta su frecuencia y tipo de reacción durante una sesión simulada en clase. **CE 3.** La observación registrada está acorde con las orientaciones metodológicas trabajadas en clase.
	RA10. Registrar las expresiones verbales, silencios significativos y preguntas emergentes, en función de los temas abordados y de las inquietudes de los consultante planteados en ejercicios de aula. **CE 1.** Registra expresiones verbales según los temas tratados en la práctica guiada.. **CE 2.** Sistematiza los silencios y preguntas en relación con los momentos de mayor carga emocional de una consulta presentada en un ejercicio de aula. **CE 3**. Identifica preguntas emergentes acorde con las inquietudes planteadas en el ejercicio de aula.
	RA11. Establecer en ejercicios de aula las correspondencias entre las devoluciones interpretativas ofrecidas y las respuestas expresivas simuladas, considerando los patrones de conexión o desconexión emocional representados en una sesión

	CE 1. Establece la correspondencia entre devolución e interpretación de acuerdo con las respuestas expresivas trabajadas en el aula. **CE 2.** Identifica la coherencia en la relación de acuerdo con los patrones de conexión o desconexión emocional simulados en la práctica **CE 3.** Presenta argumentaciones acorde con los criterios de análisis revisados durante la clase**.**
	RA12. Mostrar en actividades de aula disposición receptiva y ética frente a las reacciones de los consultantes simulados, de acuerdo con las pautas de respeto, escucha activa y acompañamiento situado. **CE 1.** Evidencia disposición receptiva frente a las reacciones simuladas de los consultantes de acuerdo con las pautas de respeto vistas en el aula. **CE 2.** Demuestra actitud ética en la interacción con los consultantes ficticios en concordancia con la escucha activa trabajada en clase. **CE 3.** Mantiene coherencia en la respuesta a las reacciones simuladas en función de los criterios de acompañamiento situado revisados en la práctica.
CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-001. Reorientar la entrega de claves interpretativas y recomendaciones, a partir de los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento y de los desplazamientos de sentido evidenciados en el relato consultante.	**RA 13.** Reconocer en ejercicios de aula los indicios narrativos y emocionales de los consultantes simulados, según los elementos simbólicos expresados durante la práctica. **CE 1**. Identifica indicios narrativos a partir de los relatos simbólicos presentados en la simulación de aula **CE 2.** Reconoce manifestaciones emocionales con base en los ejercicios de interpretación con consultantes ficticios. **CE 3**.Relaciona indicios narrativos y emocionales en relación con los elementos simbólicos analizados en la práctica de aula.
	RA14. Seleccionar en actividades de aula las claves interpretativas pertinentes, teniendo en cuenta los aprendizajes registrados en sesiones simuladas de consulta y los cambios de expresión de los consultantes. **CE 1.** Escoge claves interpretativas pertinentes teniendo en cuenta las expresiones cambiantes en la práctica de aula. **CE 2.** Justifica la selección de claves con base en los aprendizajes registrados en sesiones simuladas. **CE 3.** Ajusta claves interpretativas en función de las variaciones observadas en las manifestaciones expresivas de los consultantes ficticios.
	RA15. Justificar en el aula la actitud de escucha activa y apertura simbólica, según las necesidades de resignificación expresadas por los consultantes simulados. **CE 1**. Explica la actitud de escucha activa en relación con los casos de resignificación simbólica trabajados en clase. **CE 2**. Sustenta la apertura simbólica a partir de ejemplos de narrativas de los consultantes simulados. **CE 3.** Argumenta la pertinencia de la escucha activa según las necesidades de resignificación planteadas en aula.

	RA16. Reformular en actividades de aula los mensajes orientadores entregados, de acuerdo con los nuevos sentidos emergentes en la narrativa de los consultantes simulados. **CE 1.** Modifica mensajes orientadores en concordancia con los nuevos sentidos emergentes en la narrativa presentada en el aula. **CE 2.** Ajusta los mensajes entregados teniendo en cuenta los cambios identificados en la interpretación de los consultantes simulados. **CE 3.** Presenta versiones reformuladas de los mensajes con base en las orientaciones iniciales de la práctica.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación ***en Mancias no Combinatorias*** o áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos (10) diez años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos (1) año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de *Técnico Laboral por competencias en Mancias no Combinatorias*, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del *Técnico Laboral por competencias en Mancias no Combinatorias*. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se requiere el Certificado de estudios de media y secundaria (bachillerato técnico y/o académico), según la legislación colombiana (culminado)
4.4. Regulación de la Profesión	En Colombia no existe normativa específica que regule de manera formal el ejercicio de la mancias no combinatorios como profesión. Sin embargo, su reconocimiento se encuentra enmarcado en la Clasificación Única de Ocupaciones de Colombia (CUOC), en la categoría de astrólogos, adivinos y afines, lo que permite su identificación en el sector de Servicios Personales y a la Comunidad. Por tanto, el ejercicio profesional se

	rige por las disposiciones generales de la Educación (Ley 115 de 19924, Decreto 1075 de 2015 y lineamientos de calidad para la ETDH), así como por principios éticos, de responsabilidad y de respeto cultural que garantizan la idoneidad en la orientación brindada a las personas consultantes.